



DECLARACION 1ero. DE MAYO DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

TRABAJADORES ANDINOS UNIDOS POR LA PAZ Y CONTRA EL ALCA

Este año el Día Internacional de los trabajadores, se conmemorará en un contexto de agresión y genocidio de una guerra generada por el afán expansionista de la mayor superpotencia mundial, los Estados Unidos de América, en el marco de una confrontación abusiva y desigual que enluta a nuestro planeta y hiere de muerte las aspiraciones mundiales de paz basadas en la convivencia pacífica de los pueblos y en un orden mundial regido por el derecho internacional.

Por otra parte la violencia intrínseca del modelo se expresa en nuestra región también en pobreza, desempleo, discriminación, vale decir exclusión social de la mayoría de hombres y mujeres de la región andina.

Esta situación se verá agravada de implantarse el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) iniciativa norteamericana que tiene, según palabras de un alto representante del Gobierno Norteamericano, por finalidad *“garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta la Antártica, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”* y que sin embargo cuenta con el apoyo complaciente de la mayoría de Gobiernos Andinos que se limita a defender intereses comerciales particulares en detrimento de un proyecto propio de desarrollo nacional y regional.

La necesidad de una política de integración económica, política y social en beneficio mutuo de nuestros pueblos es por lo que el Consejo Consultivo Laboral Andino, exhorta a sus gobiernos y reafirma su compromiso por fortalecer la Comunidad Andina, ente subregional que permite a los países que lo integran combinar lo mejor de sus capacidades en aras de un desarrollo alternativo homogéneo, equitativo y sostenible, en un marco de bienestar social.



Frente a ello reiteramos nuestro compromiso de apoyar y aportar en nuestra calidad de agente social cualificado, con capacidad de contribuir positivamente a la toma de decisiones de los órganos técnicos y políticos de la Comunidad Andina y expresar las preocupaciones y expectativas de nuestras sociedades.

Es de destacar por otro lado que desde nuestra constitución y a pesar de nuestras innumerables iniciativas en ese sentido, a la fecha nuestro Consejo nunca ha recibido un pedido formal de Opinión por parte de alguna de los órganos o instituciones de la CAN. Es necesario que se entienda que el CCLA sólo podrá cumplir con su papel de agente consultivo si se lo consulta debidamente, dentro de un proceso en el cual disponga de las informaciones y condiciones necesarias para la elaboración de sus Opiniones, situación que hasta el momento no ha ocurrido.

Igualmente y a la luz de los compromisos suscritos en el encuentro con los Ministros de RR.EE de la Unión Europea donde los Ministros Andinos han reiterado su compromiso por la democracia y los derechos humanos; demandamos formalicen la inmediata puesta en vigencia de de la "Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos" en la región.

Que este 1° de Mayo sea motivo para honrar el compromiso que tenemos con la historia, con los antecedentes de nuestro movimiento y con las inquietudes y exigencias de los pueblos andinos, que sea la señal de lucha por la justicia social y por una paz duradera.